



Sánchez retoma los retoques a la reforma laboral pactados con Iglesias

C. E. C., Madrid

A pesar de la crisis que generó el pacto con Bildu en mayo, y las tensiones entre la vicepresidenta Nadia Calviño y sectores del PSOE y de Unidas Podemos, la reforma laboral sigue en

la agenda del Ejecutivo. Al menos las partes más urgentes, que estaban en el programa de Gobierno de coalición. Después de meses de tira y afloja, las cuestiones más urgentes —prórroga automática de los convenios, supre-

sión de la prioridad de los de empresa, subcontratación y descuelgues— estarán hoy en un amplio documento que aprobará el Consejo de Ministros con una agenda legislativa ambiciosa que detallará después Carmen Calvo.

La reforma laboral y los impuestos dominan la batalla interna dentro del Gobierno de coalición desde su fundación. En el camino ha habido otros puntos de fricción, desde la ley de violencia sexual hasta la renta mínima pasando por la Monarquía, pero estas dos cuestiones troncales atraviesan todos los debates económicos del Ejecutivo. Unidas Podemos, que no en vano reclamó y obtuvo en la negociación el Ministerio de Trabajo, que dirige Yolanda Díaz, aprieta desde el principio para sacar adelante varias modificaciones de la reforma laboral. Ya se hizo la primera de las prometidas en el programa, la derogación de la posibilidad de despido por absentismo causado por bajas por enfermedad, pero quedan las más delicadas.

La vicepresidenta económica, Nadia Calviño, ha insistido en que no es el momento, en plena crisis, para tocar la polémica reforma laboral del PP, de 2012. Esto supuso un enfrentamiento fuerte entre Calviño y un sector del PSOE cuando los socialistas pactaron con Bildu, para lograr su apoyo al estado de alarma, la “derogación íntegra” de la reforma. El PSOE se vio obligado a matizar. La derogación íntegra no está encima de la mesa —no lo ha estado nunca— pero sí cambios en algunas partes importantes. En especial ahora se marcan como prioritarias la ultraactividad (mantener la vigencia de los convenios mientras no se negocien otros), la supresión de la prioridad de convenios de empresa, la subcontratación y los descuelgues.



La ministra de Trabajo, Yolanda Díaz (segunda por la izquierda), ayer en un acto en Madrid. / EMILIO NARANJO (EFE)

En cualquier caso, en el plan normativo que se aprobará hoy, y en el discurso del Gobierno, también de la parte de Unidas Podemos, se dejará muy claro que esas reformas se tratarán dentro del diálogo social, y por tanto que surgirán del acuerdo entre empresarios y sindicatos. Está por ver qué sucede si, como es probable, no hay acuerdo en el diálogo social.

Lo que sí han logrado Unidas Podemos y el sector del PSOE que le apoya en este asunto es que la reforma laboral siga en la agenda

de las prioridades del Gobierno. Ahora habrá que ver si las negociaciones se dilatan tanto que finalmente la reforma queda pospuesta o aparcada. Pero está decidido, según fuentes de La Moncloa, que estas cuestiones más urgentes de la reforma irán entre el conjunto de objetivos para los próximos meses que hoy aprobará el Consejo de Ministros. Estará con muchos matices para tranquilizar a la patronal, pero estará.

Unidas Podemos, los sindicatos y algunos sectores del PSOE

reclaman que algunas partes de esta reforma se corrijan cuanto antes porque de lo contrario, con la destrucción de empleo que puede traer la crisis, los trabajadores pueden quedarse muy a merced de los despidos o de cambios radicales en las condiciones de trabajo y bajadas salariales muy fuertes en otoño. El sector del Gobierno que rechaza este retoque, liderado por Calviño, señala lo contrario: que no se pueden poner más dificultades a las empresas en un momento delicado para ellas.